

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 300, de 31 de diciembre de 1991, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 4 de febrero de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente Local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el tablón de anuncios de dicha Entidad Local.

Huelva, 6 de febrero de 1992.—El Presidente.—El Secretario.

7536 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos (Centro de Atracción y Turismo).*

La Junta Rectora del Centro de Atracción y Turismo, del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión celebrada el pasado día 3 de febrero, acordó aprobar las bases por las que se regirá el concurso-oposición libre para cubrir cuatro puestos de Administrativo de carácter laboral fijo. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 36, con fecha 24 de febrero pasado. En base a la legalidad vigente, el Departamento de Personal del Ayuntamiento ha elaborado el catálogo de puestos de trabajo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente enunciado.

Donostia-San Sebastián, 5 de marzo de 1992.—La Presidenta de la Junta Rectora. Elena Azpiroz Villar.

UNIVERSIDADES

7537 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes por el sistema de integración en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.*

En cumplimiento de la base 4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de seis plazas por el sistema de integración en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, y expirado el plazo habilitado para la realización del primer ejercicio.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los Centros de Huelva.

Segundo.—Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios. Se advierte que dicha publicación definitiva se publicará en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los Centros de Huelva.

Cuarto.—Se señala como fecha y lugar de examen la que se contiene en el anexo II de la presente Resolución.

Quinto.—Se hace público, asimismo (anexo III), la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 20 de marzo de 1992.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resolución de 20 de marzo de 1992

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Escala: 003. Ayudantes de Bibliotecas (integración)

N. Ins.: 01466. DNI: 28.403.997. Apellidos y nombre: Maldonado Díaz, José. Motivo de exclusión: Sin fotocopia documento nacional de identidad o no compulsada.

ANEXO II

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
Fecha: 27 de abril de 1992.
Hora: Once horas.

ANEXO III

Tribunal

Titulares

Presidente: Don Manuel Lozano Leyva, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, que actuará por delegación del excelentísimo señor Rector de ésta.

Vocales: Doña Sonsoles Celestino Angulo, Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Doña Angela García Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Doña Carmen Regli Crivell, Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla, que hará funciones de Secretaria del Tribunal.

Doña Inmaculada Manzano Garrido, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical Comisiones Obreras.

Don Laureano Rodríguez Liáncz, Profesor titular del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical Unión General de Trabajadores.

Doña Juana María Muñoz Choelán, Directora del Centro Andaluz de Lectura, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Doña Antonia Heredia Herrera, Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Don Arcadio Castillejo Benavente, Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

Suplentes

Don Juan Ramón Medina Precioso, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Doña Rocío Caracuel Moyano, Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Doña Rosario Repeto Gutiérrez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Don José Manuel López Gómez, Jefe del Servicio de Personal, Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, que hará funciones de Secretario del Tribunal.

Don Antonio Masot Conde, de la Escala de Ayudantes de Archivo, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, de la Organización Sindical Comisiones Obreras.

Don Manuel Romero Tallafigo, Profesor titular del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical Unión General de Trabajadores.

Don Juan José Fuentes Romero, Director de la Biblioteca de Andalucía de la Consejería de Cultura, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Don Cristóbal Pasadas Ureña, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Don Francisco del Río del Río, Director de la Biblioteca Pública de Córdoba, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.